

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0062599

Al 31 de diciembre de 1.997

Expediente No.

38154-97

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790097440001

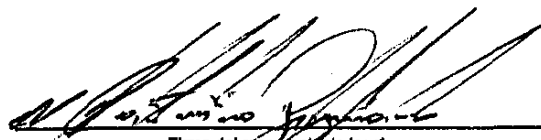
RAZON SOCIAL

COMPANIA ANONIMA IMPORT EXPORT NEPAGUL C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

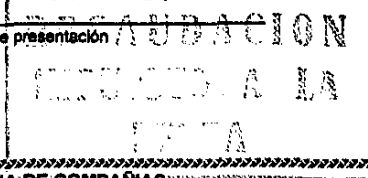
DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Guzmán Loayza Néstor P.	ecuador.	0700743818		9.996	9'996.000
2	Burneo Barnuevo Ruffo	ecuador.	0700509367		1	1.000
3	Burneo Guzmán Santiago	ecuador.	0702307760		1	1.000
4	Romero Espinoza Herman	ecuador.	1703120129		1	1.000
5	Guzmán Loayza Diego G.	ecuador.	0702130717		1	1.000
6						
7						
8	Guzmán Loayza Néstor Patricio					
9	Burneo Barnuevo Ruffo Vicente					
10	Burneo Guzmán Santiago Patricio					
11	Romero Espinoza Hernán Gustavo					
12	Guzmán Loayza Diego Germán					
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					10'000.000	

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Piñas, 1.998 - 07 - 10

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL